

Circular n° 84/2021

Valencia, 6 de Mayo de 2021

**Campeonato Provincial Valencia JECV de Pruebas Combinadas por Equipos Sub12
al Aire Libre + Control Escolar Valencia JECV Sub12-Sub14-Sub16**

FECHA: Sábado 15 de Mayo de 2021

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Ontinyent

ORGANIZA: C.A.V.A Ontinyent Club d'Atletisme

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos equipos con atletas **Sub12** de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Todos los delegados de los equipos participantes tendrán que confirmar la participación del equipo hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba y realizar un cambio sobre la inscripción inicial.

También podrán participar fuera de concurso, en las pruebas autorizadas, los atletas Sub12-Sub14 y Sub16 de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas". Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)

- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 2).
 - Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
 - La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
 - En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
 - En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.
- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **14:00 h. del martes anterior a la competición.**
 - **Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.**

Se comunicará en la página web www.facv.es el miércoles anterior a la prueba la relación de participantes.

DORSALES: todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2020-21. Los imperdibles serán aportados por el atleta.

INSCRITOS: Se comunicará en la página web www.facv.es el jueves anterior al campeonato la relación de equipos y atletas participantes.

NORMATIVA:

- Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. **Cada equipo estará compuesto por tres atletas.** Todo club que no pueda inscribir el número mínimo de tres atletas para puntuar podrá participar **con un solo componente**, sin alterar la puntuación por equipos, asegurando así que todas las entidades puedan participar.
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
- Para poder participar y puntuar será necesario que puntúen los tres atletas componentes del equipo.
- Cada equipo podrá presentar tres participantes, puntuando todos.
- Las pruebas serán: Longitud, peso y 60 m.l.
- Será vencedor el club o entidad que consiga más numero de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- En Longitud y Peso todos los atletas tendrán 3 intentos.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo.
- Carreras y series: se realizarán en función de los equipos inscritos y de las marcas de inscripción de los atletas F.C.
- **Las entidades (presenten o no presenten equipo) podrán presentar atletas fuera de concurso sólo en carreras, pudiendo estos atletas participar solo en 1 prueba.**

Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.
- La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas, la hora límite de acceso a cámara para carreras es de 20 minutos, los relevos 30 minutos, salto con pértiga 50 minutos y el resto de saltos y los lanzamientos 40 minutos.

PREMIACIONES: Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos del campeonato provincial. Tendrán que acudir para recoger el trofeo no más tarde de 5' una vez anunciados los resultados por megafonía.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Campeonato Provincial Valencia JECV de Pruebas Combinadas por Equipos Sub12 al Aire Libre + Control Escolar Valencia JECV Sub12-Sub14-Sub16

FECHA: Sábado 15 de Mayo de 2021

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Ontinyent

ORGANIZA: C.A.V.A Ontinyent Club d'Atletisme

Hombres		Horario Provisional	Mujeres	
Control	Combinada Sub12		Combinada Sub12	Control
	Longitud Grupo 1 Foso 1	9:30	Longitud Grupo 1 Foso 2	
	Peso Grupo 2 Circulo 1		Peso Grupo 2 Circulo 2	
3000 m.l. Sub16				
		9:45		3000 Sub16
2000 m.l. Sub14		10:05		
	Longitud Grupo 2 Foso 1	10:20	Longitud Grupo 2 Foso 2	
	Peso Grupo 3 Circulo 1		Peso Grupo 3 Círculo 2	
		10:25		2000 Sub14
600 Sub16		10:40		
		10:55		600 Sub16
	Longitud Grupo 3 Foso 1	11:10	Longitud Grupo 3 Foso 2	
	Peso Grupo 1 Círculo 1		Peso Grupo 1 Círculo 2	
500 Sub12		11:15		
		11:30		500 Sub12
500 Sub 14		11:40		
		11:50		500 Sub14
60 m.l. Sub12		12:00		
		12:20		60 m.l. Sub12
	60 m.l.	12:35		
		12:50	60 m.l.	

[El horario definitivo se publicará el jueves anterior a la prueba](#)